

Expediente n.º: 3711/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)

Interesado: ASOCIACION CULTURAL DE COROS Y DANZAS DE HUÉSCAR
G19620574

Fecha de iniciación: 04/11/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada la voluntad de este Ayuntamiento de suscribir un convenio cuya finalidad sea:

La subvención se destinará al desarrollo de las siguientes actividades, a realizar por la Beneficiaria: Desarrollo de las actividades que son propias a sus fines, entre las que se encuentran la recuperación, conservación y promoción de las costumbres y tradiciones del folclore local.

A suscribir con:

ASOCIACION CULTURAL DE COROS Y DANZAS DE HUÉSCAR G19620574

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
-----------	-----------	---------------

Maria Del Pilar Alonso Machado (1 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 15/12/2020
HASH: 1407fb0e665e1a0abdb5342804c1d918

Soledad Martínez Román (2 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 15/12/2020
HASH: 05efe6af3a1cf42d6ff663e0905a6307

DECRETO
Número: 2020-3740 Fecha: 15/12/2020



Providencia de la Alcaldía	08-11-2020	
Informe de Secretaria	09-11-2020	
Informe fiscalización previa fase AD	10-11-2020	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	AD
2020	334.489.09	3.500,00		3.500,00 €	220200008452

del presupuesto de gastos de la Corporación, la siguiente subvención a:

Nombre de la Entidad	Importe
ASOCIACION CULTURAL DE COROS Y DANZAS DE HUÉSCAR G19620574	3.500,00 €

SEGUNDO. Formalizar la subvención en el correspondiente convenio en el que se detallan las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla, que se adjunta a este informe-propuesta.

TERCERO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 30/06/2021.

DECRETO
 Número: 2020-3740 Fecha: 15/12/2020



CUARTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2020-3740 Fecha: 15/12/2020



Cód. Validación: 9LSL9HNF33PLYQXTLN3R246G5 | Verificación: <https://aytohuuscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3